



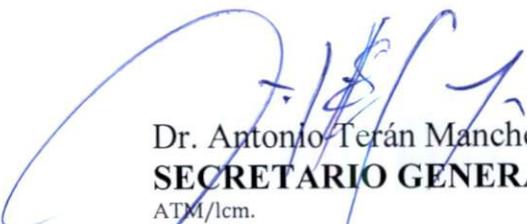
GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 342-08-1325

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 21 de marzo de 2019, **CONOCIÓ**: La Resolución de Alcaldía GADMSD-RQP-R-2019-0093, de fecha 14 de marzo de 2019, respecto de Declarar de utilidad pública y de interés social parcial de ocupación inmediata, destinado para la construcción del interceptor "A" desde la zona A hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) - zona B, tramo 1, (Vía La Bengala - Av. Chone) y regulación vial del anillo perimetral de la ciudad lado oeste constante en el plan de movilidad sustentable, transporte y tránsito para el cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, marzo 21 de 2019.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm.
SEASEG/S-978/R-4353

